



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007079

Res. 2203/2022

Montevideo, 3 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4345/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a un cargo de Inspector en el área de Gastronomía, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en Inspección Coordinadora;

RESULTANDO: que se recibieron tres inscripciones, cuyo análisis de méritos (fs. 27) concluye que no lograron el puntaje mínimo de 84 puntos para pasar a la entrevista;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

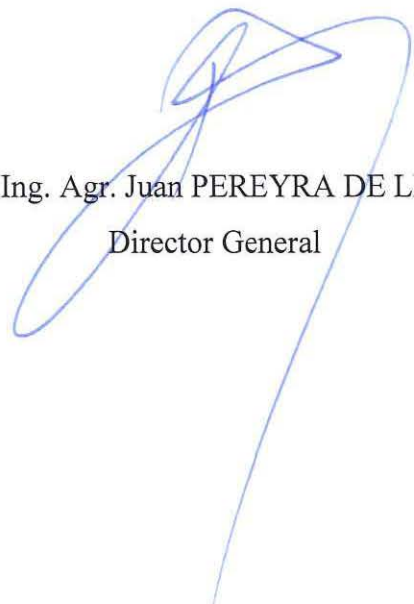
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a un cargo de Inspector en el área de Gastronomía, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en Inspección Coordinadora.
- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc